

BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL

Domicilio: Caracas-Venezuela

RIF: J- 00002967-9

COMUNICADO

El **BANCO PROVINCIAL, S.A., BANCO UNIVERSAL** notifica a sus accionistas, que la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario, mediante oficio número N° SIB-II-GGR-GA-01236, de fecha 6 de marzo de 2024, y la Superintendencia Nacional de Valores, mediante Providencia N° 028, de fecha 26 de marzo de 2024, han emitido autorización a favor de esta institución bancaria para llevar a cabo el aumento de su capital social, y la reforma del Artículo 4º de sus Estatutos Sociales, en los términos aprobados por la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal, celebrada el 27 de junio de 2023, y en consecuencia, se autorizó al Banco para hacer un aumento de capital de Bs. 118.000.000,00, con lo cual el capital social pasará de ciento cuarenta y ocho millones de bolívares (Bs. 148.000.000,00) a la cantidad de doscientos sesenta y seis millones de bolívares (Bs. 266.000.000,00). Este incremento de capital será pagado en efectivo por los accionistas del Banco y estará representado en 1.180 millones de nuevas acciones comunes, nominativas, con un valor de Bs. 0,10 cada una, a ser suscritas y pagadas en efectivo por los mismos accionistas del Banco en proporción a su participación dentro del capital social del Banco Provincial.

En consecuencia, el Consejo de Administración, en ejercicio de la facultad que le fue conferida en la referida Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2023, decidió en su reunión de fecha 5 de abril de 2024, lo siguiente:

1. Fijar como **FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO**, el día 6 de mayo de 2024.
2. Fijar como **FECHA DE INICIO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 9 de mayo de 2024.
3. Fijar como **FECHA DE CULMINACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 14 de mayo de 2024.
4. Fijar como **FECHA DE PAGO DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, el día 15 de mayo de 2024.
5. Fijar como **FECHA EFECTIVA DE REGISTRO DEL BENEFICIO** el día 15 de mayo de 2024.
6. Fijar como **FECHA DE CIERRE**, el día 15 de mayo de 2024, (día en el cual Inversiones Baproba, C.A. adquirirá las fracciones que se generen con la suscripción y pago de las nuevas acciones).

Se informa que suscribirán las nuevas acciones, todos los accionistas del Banco Provincial, S.A., Banco Universal existentes al cierre de la **FECHA DE CULMINACIÓN DE SUSCRIPCIÓN DE ACCIONES**, salvo aquellos que manifiesten expresamente su decisión de no ejercer su derecho de preferencia, a través de comunicación entregada a la Oficina de Atención al Accionista del Banco, en la dirección abajo indicada, durante los días 9, 10 y 14 de mayo de 2024 (Fechas de Inicio y Culminación de Suscripción de Acciones).

Igualmente, se les recuerda a los accionistas que en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 27 de junio de 2023 se aprobó que las fracciones de acciones, que se generen con ocasión de la suscripción y pago de las 1.180 millones de acciones nominativas a emitirse por concepto del aumento de capital, serán adquiridas y pagadas por Inversiones Baproba, C.A., a los titulares de esas fracciones. El precio de compra que pagará Inversiones Baproba, C.A., por las fracciones, será calculado con base en el precio promedio en que se coticen las acciones del Banco Provincial en la Bolsa de Valores de Caracas, en la **FECHA LÍMITE DE TRANSACCIÓN CON BENEFICIO**, es decir, el 6 de mayo de 2024.

Para cualquier información adicional los accionistas podrán dirigirse a la Oficina de Atención al Accionista ubicada en el piso 14 del Centro Financiero Provincial situado en la Avenida Este O, San Bernardino, o a través de los Teléfonos: (0212) 504.6714 - 5046793 - 5046354 - 5046081.

El Consejo de Administración

Caracas, 25 de abril de 2024